Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11.463 | Redacción y Administración | Madrid, Sábado 16 de Diciembre de 1905 | Calle de San Bernardo, 19 | Dos ediciones diarias

HABLEMOS CLARO

Con ligeras modificaciones, se dió ayer dictamen en la Comisión de Presupuestos, acerca del de Marina de acuerdo con el presentado por el Ministerio del ramo. Y decimos por el Ministerio, porque el general Concas se lo encontró ya hecho, viéndose obligado á aceptarlo por las exigencias gubernamentales, que fuerzan á legalizar la situación económica dentro de un perentorio plazo de pocos días.

Este presupuesto es un nuevo aplazamiento en el objetivo de resolver el magno problema de la defensa naval de España, para el cual, hasta ahora, á pesar de tanto como de él se ha hablado, el único que ha presentado soluciones concretas y categóricas, fué el Gobierno del malogrado señor Villaverde, con el proyecto del señor Cobián, Ministro de Marina en aquel Gabinete.

El general Concas tiene acerca de este asunto, según nos dicen, puntos de vista muy parecidos á los del Sr. Cobián para el desenvolvimiento de la defensa naval, y es indudable que procurará acometer en cuanto le sea dable hacerlo la resolución de ese problema, presentando un nuevo proyecto que se leerá al mismo tiempo que el presupuesto de 1907, que á su vez se calculará como base del desarrollo del proyecto de ley de Escuadra.

Pero no debemos hacernos ilusiones respecto al resultado, si persiste la actual constitución parlamentaria, con la cual es imposible que ningún Gabinete liberal pueda gobernar, pues siempre estará á merced de la numerosa agrupación conservadora que acaudilla el Sr. Maura, que es, por tal causa, el árbitro absoluto de la gestión del partido liberal; posición que, por ineptitud ó maquiavelismo ó por las dos cosas á la vez, le ha dado el Sr. Montero Ríos, incapacitando así al partido liberal para la realización de su programa é imposibilitando el éxito de todas las iniciativas en ese sentido.

La Marina, mejor dicho, la defensa naval de España, es bien poco afortunada. Su utilidad, y por tanto la reconstitución de sus servicios, es cosa que no se comprende en el país sino por contadas personas; y los hombres que en los Gobiernos resultan más capacitados para fomentarla, se ven siempre contrariados por un cúmulo de fatídicas circunstancias que hacen su labor estéril. En cambio, aquellos que con una labor funesta al frente de la gestión de la Marina han introducido mayor confusión y desorden en sus servicios, aplazando además la reconstitución de la defensa naval, han encontrado siempre facilidades en su obra demoledora y han permanecido largo tiempo dirigiendo la Armada desde el Gobierno, para hacer aún más sensibles los daños que en ella causaron.

Desde estas columnas, hace dos días, hemos dado la voz de alerta contra las intrigas que dentro y fuera de la Marina se están urdiendo para desacreditar desde un principio la gestión del general Concas. Los que se mueven dentro de esas intrigas, son los mismos que de manera solapada combatieron también la del Sr. Cobián y los que apoyaron, aunque nunca dando la cara, las de los señores Sánchez Toca y general Ferrándiz. Y tanto en la política como en la Armada hay que deshacer esas intrigas y desenmascarar á sus fautores, cuya obra viene siendo tan funesta para la Marina dentro de la que son su *mala sombra*.

Imprescindible es que el partido liberal se afirme en el poder, dando fuerza á su gestión con una nueva constitución del Parlamento, donde no aparezca á merced de sus adversarios. Si eso se lograra quedaría cegado en la Marina ese manantial de intrigas y de discordias que tanto contribuye á debilitarla como colectividad y á dificultar la gestión de su levantamiento, para la que, tan relevantes condiciones posee el general Concas. Entonces seguros estamos que la reconstitución de la defensa naval de España sería un hecho, pues desaparecerían las causas que más vienen determinando su aplazamiento.

GANADO ARGENTINO

Tarragona 15.

Han salido de Buenos Aires los vapores «Città di Genova», «Città» y «Regio», conduciendo en sus cubiertas reses vacunas consignadas por la empresa Canter á don Angel Arsal y que llegarán á este puerto entre el 30 del actual y 6 de Enero.

La empresa Canter se propone enviar hasta Marzo mil cabezas mensuales y durante el verano una mitad.

ALIMAÑAS MARINAS

Voracidad de los tiburones

La Comisión de las pesquerías marítimas de Devon ha enviado á la Dirección de Pesca de Inglaterra una interesante comunicación acerca de los daños ocasionados por los tiburones.

El área infestada por ellos se extiende desde Punta Estrella á las islas Scilly, pero donde principalmente han dejado sentir su nociva influencia es en una zona de agua comprendida entre la citada Punta y Loce, comprendiendo un espacio de veinte millas mar á dentro.

En tanto que en 1901 el valor de las sardinas y arenques desembarcados en el puerto de Plymouth ascendió á 25.500 libras esterlinas, en 1904 solo llegó á 7.600.

Esta gran disminución, que importa 20.000 libras esterlinas anuales, fué debida, casi exclusivamente, á los estragos causados por los tiburones.

La Comisión estima que los destrozos de los artes de pesca durante los últimos tres meses representan una pérdida de 5.000 duros, y que centenares de familias se han visto reducidas á la miseria por la falta de sardinas y arenques.

Por último, considera necesario que la dirección de pesca ordene al Instituto biológico que estudie las causas determinantes de la concurrencia de tiburones en la zona pesquera y el modo de poner remedio á un mal que tantos perjuicios ocasiona.

El tiburón goza fama de insaciable y devorador, y cuando se presenta un buque á algunas millas de distancia, el tiburón lo espera para satisfacer su voracidad con los objetos que de él se arrojan.—X.

DE BRUSELAS

Compra de material de Artillería.—Trabajos de la Comisión informadora.—¿Krupp ó Saint Chamond?

Bruselas 15.

La Comisión nombrada con objeto de estudiar la adquisición de nuevo material de Artillería, ha terminado sus trabajos.

La citada Comisión había recibido encargo del Gobierno de escoger cual de las dos fábricas Krupp de Alemania, ó Saint-Chamond, de Francia, habría de suministrar el material necesario.

La Comisión ha decidido que no puede menos de reconocerse superioridad á la fábrica francesa en cuanto á la precisión del tiro; pero, en cambio, el material de Krupp es más resistente y duradero.

En vista de este informe sólo se espera para decidir el asunto el voto del rey y el del ministro de la Guerra.

EL PARLAMENTO INGLÉS

París 15.

Dicen de Londres que se conceptúa probable, firme el rey Eduardo el decreto de disolución del Parlamento el 8 de Enero.

Gapony en París.

En la Cámara francesa.

París 15.

Acompañado de dos corresponsales rusos, asistió esta tarde á la Cámara el famoso pope Gapony, presenciando parte de la sesión desde la tribuna de la prensa extranjera.

Gapony, que vestía terno obscuro de americana, representa una edad de veintiocho á treinta años. Su fisonomía es dulce; su barba, tan negra como sus ojos y sus espesos cabellos, es fina, corta y apuntada; la profunda mirada que lanzan sus ojuelos es característica en él.

Aunque no comprende el idioma francés; se interesó vivamente por el discurso de Jaurés, haciéndose traducir algunos trozos por sus acompañantes.

Pretendía Gapony pasar inadvertido; mas no tardó en correr la noticia de su presencia por las demás tribunas, ni tardaron en llegar á la de la prensa numerosos compañeros.

Esto decidió al pope á marcharse con sus compatriotas, para eludir las consiguientes *interviews*.

Á ESTUDIAR

Ya está nombrada la Comisión que ha de entender en la transformación del impuesto de Consumos, y se ha deshecho como la espuma la tromba política que se cernía sobre el Gobierno, amagándole con una serie de temerosos é innumerables conflictos.

El señor Presidente del Consejo de ministros ha dado una muestra más de su capacidad y clarividencia como jefe de Gobierno. El propio D. Práxedes, de grata memoria, no habría disipado tan prontamente y tan bien un aguacero tan copioso como el que se cernía, con este asunto de la supresión de los Consumos, sobre el ministerio responsable.

Ahora á estudiar. Y supuesto que todos los españoles claman contra el odioso impuesto, ha llegado la hora de pasar sobre él la caritativa esponja del olvido. Pero es justo, y sobre justo, previsor, que sean todos los españoles los que contribuyan á la gloriosa supresión.

¡¡Ahí están los encargados de solucionar el asunto, llenos de buen deseo, propicios de suministrar procedimientos eficaces que de antemano el Gobierno traducirá en un proyecto de ley, y todo irá como sobre ruedas, sin que pueda hacerse arma política de una cuestión que es, ante todo y sobre todo, eminentemente nacional.

Dentro como fuera de la titulada órbita legal, los diversos partidos y fracciones habían tomado este asunto como arma política, y se anunciaban debates sensacionales, incidentes ruidosos, actitudes gallardas, conflictos gravísimos con motivo de la resistencia que se suponía hacía el Gobierno á la supresión, ó por lo menos transformación del impopular impuesto.

Ya están todos desarmados; ya se puede decir que han dado un golpe en vago quienes esperaban ensordecer el espacio con sus reclamaciones y protestas; ya los conservadores de la extrema derecha y los republicanos de la extrema izquierda, han tenido que desarrugar el ceño, y ya se ha visto que el Sr. Moret, sabe muy bien donde le aprieta el zapato.

¿Quiere ésto decir, que los consumos se suprimirán ó que se transformarán? Cada cual puede creer lo que le convenga, porque hay materia larga para todos los gustos. Posible será que se llegue á un feliz resultado, pero también es probable que siga la cuestión empantanada.

Ya es tarea la que echa sobre sus hombros la tal comisión; y si los elegidos quieren salir airosos de su empeño, ya se les acabó el descanso, porque entre consultas, informes, estudios previos y formación de estadísticas se les pasará lo más granado del poco tiempo de que disponen.

Si se llega á una solución satisfactoria, los plácemes no serán para el Gobierno que sólo ha puesto la buena intención en el asunto, pero si no se sale del callejón sin salida en que pudiera estar metida la reforma, tampoco la responsabilidad será suya.

Esa comisión extraparlamentaria es una feliz creación del Gobierno, pues ahí están las capacidades más sobresalientes del país en el árido asunto que se ventila, y no es de creer que ahora que tienen ocasión, oportunidad y deseo de mostrar sus aptitudes vayan á flaquear en un empeño que es de tanta entidad para el presente y de tanta trascendencia para el futuro.

Constitúyase pues, la comisión, indague, investigue, estudie, y caiga para siempre esa vergüenza nacional, ese odioso y odiado impuesto de consumos, que aburre al rico y mata al pobre.

Semblanzas

Zánganos de colmena.

Hace tiempo que no se habla de la «honorable» clase de los cesantes, pero existen, aun cuando más ó menos atenuadas, las causas y razones para que hagan gemir las prensas.

Los cesantes se pasan soñando con la credencial, que es su obsesión continua y en todo encuentran aplicación á su triste y deplorable ociosidad, como D. Quijote en sus locuras caballerescas.

Pero adviértese de poco tiempo á esta parte un fenómeno extraño en esa clase de dignísimos exfuncionarios, y es que van desapareciendo rápidamente los de inferior categoría administrativa y en cambio aumentan de un modo alarmante los de las más elevadas.

A lo mejor va uno tan descuidado en el tranvía, y observa que un señor pulcramente vestido se lamenta de su situación con un compañero de trayecto, y echa pestes y venablos de tal ó cual personaje influyente, que le ha engañado como á un hijo del celeste imperio.

Como habla en voz alta, es fácil seguir el hilo de su perorata y al cabo resulta que es un ex alto funcionario, un cesante de los gordos, que se pasa la vida quitando el pellejo á quienes tuvieron más suerte ó más trastienda que él.

Con esta rapidez vertiginosa que ahora hay en los cambios de política, todo se vuelven ex ministros, ex subsecretarios, ex directores, ex generales, ex jefes de sección y ex gobernadores.

El pez grande se come al chico, dice el refrán, y del propio modo puede y debe creerse que el cesante de muchas campanillas ó sea de grandes pretensiones, absorbe al ex chupatintas que merodeó en otro tiempo por las nóminas humildes del presupuesto del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Antes y como zánganos de colmena, abundaban extraordinariamente los vagos de Real orden y todo el mundo los conocía á tiro de ballesta, pero ahora con los modernismos en boga, se han metamorfoseado como crisálidas burocráticas y han pasado á ser cesantes de alto copete.

Y aun cuando no tienen influencia de ningún género, porque si la ejerciesen estarían ya repuestos, ellos se la figuran á su antojo, y refieren con la tranquilidad del mundo que han almorzado con el presidente de tal ó cual elevado cargo, ó que acaban de celebrar una interesantísima conferencia sobre el impuesto de la sal con el ministro de tanda.

Estos cesantes de alto contorno suelen ser peligrosos, porque artera y fácilmente se van introduciendo en el corazón de los pretendientes incautos, á quienes explotan con mucho arte, y gracias á ellos comen como sabañones, beben como esponjas y fuman como chimeneas, todo «de gorra», por supuesto.

Llevan siempre los bolsillos repletos de cartas membretadas en que los ministros en activo servicio contestan á sus felicitaciones, y aún cuando todas ellas son cartas de secretaría, ajustadas á un patrón, ellos las saben manejar con tal arte, que propiamente parece que quien las firma, acaso con estampilla, está pendiente de la voluntad del individuo en cuestión, que de puro bien relacionado en las altas esferas administrativas y parlamentarias no tiene donde caerse muerto, y eso que «se codea» con la flor y nata de lo más encumbrado.

Y cuando el cándido que le oye cae de su jumento, ya lleva gastadas algunas pesetillas enfermas en afilarle los dientes y endulzarle el paladar... y ¡ande el movimiento.

Abel Imart.

EXPLORACIONES

EN LOS RESTOS DEL "HILDA"

París 15.

Dicen de Saint-Malo, que continúan los fúnebres hallazgos de cadáveres de las víctimas del «Hilda».

Aprovechando las grandes mareas, el torpedero «Lancier», que lleva á bordo varios buzos franceses é ingleses, realiza trabajos de exploración en el buque naufragado, habiendo recogido, además de varios cadáveres, equipajes y valores.

AHORA Ó NUNCA

Con ser tan importante para España la cuestión marroquí, y estar tan próxima la reunión de la conferencia internacional de Algeciras, no parece que nadie se preocupe en nuestro país grandemente del asunto.

Se ha distribuído en Francia el Libro amarillo, referente á esta cuestión; los periódicos han detallado su contenido, que es por todo extremo importante, pero la curiosidad pública no se ha manifestado en ningún sentido.

Y sin embargo, en pocos instantes como el actual, ha estado España en condiciones más favorables para recuperar el terreno perdido en su influencia moral y política entre las naciones interesadas en el Norte africano.

Por la lealtad con que ha procedido, quizás por su inverosímil apatía, por su falta de resolución y su escasez de elementos militares y navales, España es la nación que menos desconfianzas y recelos despierta en este asunto entre las potencias.

De otro modo, no habrían consentido que la conferencia se celebre en territorio español, ni que se invoque como fórmula de conciliación el tratado de Madrid de 1880, que está en pugna indirecta con posteriores acuerdos.

Todo esto es debido, indudablemente, á la acción combinada de Alemania y Marruecos, que prefieren la aquiescencia de España á la ayuda de Inglaterra y de Francia, que tantas veces y en tantos exclusivismos han incurrido.

Por lo mismo, es de lamentar la indiferencia con que la opinión acoge ahora todo lo referente á Marruecos, que significa un horizonte á las esperanzas legítimas de expansión comercial que tanto pueden contribuír al desenvolvimiento de nuestra producción é industria.

Cierto es que las cuestiones interiores, de entidad casi todas, requieren atento estudio y gran prudencia para resolverse, pero en definitiva y sin negar su urgencia, no deben preocupar tan absolutamente á los partidos y á la opinión que les impidan considerar también el transcendental problema marroquí.

Continuamente, en Inglaterra, Francia y Alemania, se publican estudios, se hacen estadísticas y se interesa la opinión en las cuestiones del norte africano, y es porque allí se comprende que ha llegado el momento de adoptar una postura lógica en el asunto.

España, si tuviese instintos de conservación, comprendería que Marruecos podría, con muy poco esfuerzo por nuestra parte, llegar á ser el principal mercado de nuestra variada producción y el estímulo de nuestro comercio y de nuestra industria.

Pero seguimos siendo un país de soñadores; y lo que está ahora en nuestras propias manos lo hemos de esperar de la Divina Providencia, siempre pródiga, pero que sólo atiende á los que la invocan, sin olvidar su esfuerzo especial para vencer contrariedades y obstáculos.

Ahora sería la mejor ocasión de iniciar al país en las cuestiones africanas y en la cátedra, en la prensa, en el libro, en el parlamento, en las sociedades y centros docentes no debía haber otra preocupación en estos instantes que ésa, la de Marruecos, considerado en todos sus aspectos y manifestaciones.

Maniobras navales en Brest

Brest 15.

Varios acorazados y torpederos se han hecho al mar, con objeto de ejecutar maniobras, continuando el plan de ejercicios navales.

BUQUE-FARO Á PIQUE

Newport 15.

El buque faro «Nautucket», que había embarrancado en este puerto, se ha ido á pique al intentar remolcarle.

La cuestión de Marruecos

La opinión en Alemania.

París 15.

Le Martin publica despachos de Berlín diciendo que la aparición del Libro Amarillo ha sido acogida en Alemania con sorprendente discreción y que en los centros políticos se tiene la impresión de que el Libro ha sido hecho solamente para mostrar la buena fe del gobierno francés; pero que pone en evidencia la falsedad de la acusación de Bulow contra Francia cuando el canciller afirmó que esta nación se había colocado en Marruecos como campeón de Europa.

Los periódicos no comentan el Libro; están evidentemente suspensos ante la claridad y gravedad de los documentos que contiene y prefieren no decir nada, esperando acaso órdenes superiores.

Solo *Lokal Anzeiger* observa lacónicamente que la publicación se ha hechos evidentemente con objeto de que se conozca la buena fe del gabinete Rouvier sacrificando á Delcassé.

La opinión en Inglaterra.

Londres 15

Cree el *Daily Chronicle* que el Libro amarillo pone al descubierto las intenciones que tuvo Alemania de ir á la guerra. Felizmente—dice,—la prudencia del gobierno francés evitó el conflicto.

Reconoce el *Daily Chronicle* que Delcassé no condujo la cuestión de Marruecos con toda la habilidad necesaria; debió prever la oposición de Alemania, y hubiera sido triste ironía que el primer efecto del convenio anglo-francés fuese desencadenar la guerra en Europa.

La diplomacia alemana se mostró franqueada en el asunto. Ahora es de esperar que la conferencia de Algeciras aleje todo motivo de perturbaciones.

Daily Telegraph discurre en análogo sentido, y afirma que en todo momento ha sido prudente y correcta la actitud de Francia.

En la Cámara francesa.

París 15.

El presidente del Consejo leerá mañana en la Cámara la anunciada declaración ministerial sobre política extranjera, especialmente sobre la cuestión de Marruecos.

Se dice que el documento es largo, y fija el sentido y alcance del Libro amarillo.

M. Rouvier manifestará que, por ahora, en vísperas de la conferencia de Algeciras, le es imposible dar más explicaciones.

Tienen pedida la palabra Jaurés, Ribot, Deschanel, Denis Cochin y otros oradores.

LA PRENSA EN PALACIO

En nombre de la Asociación de la Prensa visitaron ayer á S. M. el Rey los señores Francos Rodríguez, Gómez de Baquero, Mataix, Betegón y Aguilar para dar las gracias á SS. MM. por haber asistido á la función que á beneficio de aquélla se dió el domingo último.

D. Alfonso conversó afablemente con los periodistas preguntando lo que cuesta la confección de un periódico y varios detalles sobre el funcionamiento de la Cooperativa de la Asociación.

El Rey manifestó el propósito de crear un centro análogo para los jefes y oficiales del Ejército.

Después la comisión de periodistas ofreció sus respetos á las demás personas de la Real familia.

BUQUE SOSPECHOSO

Lisboa 15.

Procedente del Brasil y la Argentina, ha llegado el vapor «Oropesa», con tres tripulantes atacados de enfermedad sospechosa, que se supone peste bubónica.

Aquí ha dejado treinta pasajeros, que purgan cuarentena en el lazareto, y ha salido con sesenta hacia Coruña y Liverpool.

Desde Cartagena.

Noticias del Departamento.—Del Departamento.

15 Diciembre.

En el día de hoy se ha encargado de la Jefatura de Estado Mayor de este Departamento el capitán de navío don Rodrigo Matz y Buenrostro, cesando en el desempeño de tal cargo el general don Emilio Fiol y Fontaner, que en el día de mañana deberá encargarse de la Comandancia general de este Arsenal, para que fué nombrado por Real decreto de 7 del corriente mes.

—Ayer fondeó en este puerto el bergantín de guerra italiano «Miseno», de 533 toneladas, dos cañones y 100 tripulantes, al mando del teniente de navío D. Ottaino Guisterch.

—Embarca en el crucero «Extremadura» al contador del fragata D. Narciso Cayetano Ojeda.

—Idem en el acorazado «Pelayo» el contador de navío D. Felipe Vizcarrondo en relevo del oficial del mismo empleo D. Rafael Cabrerizo

—Cesa en la Factoría del Arsenal y embarca en el crucero «Extremadura», el aprendiz maquinista Antonio Hernández.

—Ha sido pasaportado para Ferrol el individuo de igual clase Bartolomé Tons.

—Cesa en la Intendencia y pasa destinado al Estado Mayor el primer escribiente D. Fernando Flores.

Idem en el Estado Mayor el escribiente de segunda D. Antonio Guardiola por haber sido destinado á la Comisaría Intervención del Departamento.

—Desembarca del acorazado «Pelayo» y fué pasaportado para el Departamento de Ferrol el segundo maquinista D. Nicolás Marzoa.

—Embarca en relevo del anterior, en el mismo buque, el segundo maquinista D. Fermín Pivada.

—Idem en el cañonero, «Nueva España», el primer maquinista D. José Lapuente, en relevo del de la misma clase D. Juan González.

El temporal en el Mediterráneo.

En las costas argelinas.—Dos naufragios.—Destrozos.—Buque embarrancado en Bicerta.

París 15.

De las costas argelinas se reciben detalles del temporal que se ha desencadenado en el Mediterráneo.

El vapor «Berenicia» se ha ido á pique á la entrada del puerto de Bone.

También ha naufragado el brick «Richetta». Las tripulaciones han podido salvarse.

Los paquebots «Villa de Orán» y «Malvina», que se creían perdidos, han llegado con graves averías.

En la costa, olas gigantescas han barrido las propiedades, inundando varias *villas* ribereñas y causando enormes destrozos.

Las líneas férreas de Bone-La-Calle y de Bone-Saint-Charles han sido cortadas por el mar en varios puntos.

En Bicerta el temporal ha arrastrado hacia la playa al vapor alemán «Berger-Wilhelm», que embarrancó en el antepuerto.

Se han enviado socorros con objeto de tratar de salvarle.

En el Arsenal de Ferrol.

Las nuevas calderas de la Casa de Bombas.

Ferrol, 13.

Brillantísimo fué el resultado que dieron ayer, en el achique que se verificó para varar el cañonero «Marqués de la Victoria».

Un trabajo que antes se verificaba en seis horas, se efectuó ayer en cuatro escasas, funcionando una caldera nueva y dos pequeñas; teniendo en cuenta que la mitad del achique se

hizo contra marea, es justo suponer que pueda verificarlo en tres horas aprovechando toda la bajante, ó sea en la mitad del tiempo que antes se invertía.

Las citadas calderas que fueron construídas por nuestra laboriosa Maestranza con materiales sobrantes de otras obras, constituyen una prueba más de que aquí puede hacerse cuanto se quiera.

Mil plácemes merecen, y con justicia se los tributamos, nuestros distinguidos amigos el Comandante general del Arsenal, Sr. Morgado, qué fué quien propuso que se construyeran aquí las calderas, y el Ingeniero jefe Sr. Armesto, que hizo el proyecto y dirigió su construcción, así como el maestro y operarios que efectuaron dichas obras.

A todos enviamos nuestra felicitación calurosa y entusiasta.

LOS ESTUDIANTES

El presidente de la comisión escolar señor Carrillo, acompañado del Sr. Moyrón, visitó ayer tarde en la alta Cámara á los senadores Sres. Loygorri, Melliado y Cortezo para conocer el criterio respectivo de estos señores acerca del conflicto escolar.

El Sr. Loygorri dijo que había celebrado una conferencia con el ministro de Instrucción pública, ofreciéndose aquél á servir de intermediario para llegar á una solución.

Por su parte, el Sr. Cortezo dijo que no es ésta una cuestión de indisciplina; trátase no más que de un ligero incidente entre padres é hijos, en que los catedráticos hacen el papel de padres. Cree, por último, que esta cuestión tan enojosa de por sí, debe terminar cuanto antes y satisfactoriamente para todos.

Finalmente, el Sr. Cortezo expuso lo siguiente:

—Es muy difícil la situación de todos los exministros de Instrucción pública; pero muy principalmente la mía, por haber solucionado el conflicto del curso pasado. Estudiaré el asunto, y si aquí, en el Senado, se me alude, daré mi opinión franca y concreta.

Información de Marina

Han sido nombrados: segundo comandante de la provincia marítima de Barcelona, el capitán de fragata de la escala de reserva D. Joaquín Borja y Goyeneche; ayudante de la provincia marítima de Cartagena, el teniente de navío D. Joaquín Saavedra Magdalena; segundo comandante del cañonero *Ponce de León*, el teniente de navío D. José Fernández Clotet; ayudante de la provincia marítima de Sevilla, el teniente de navío D. Ramón Garrido y Romero; segundo comandante del cañonero *Marqués de Molins*, el teniente de navío D. Diego Carrillo de Albornoz; ayudante del distrito marítimo de Santa Pola, el teniente de navío D. Alberto Medrano; vocal del Tribunal de exámenes para maquinistas navales que se han de celebrar en los tres departamentos, el teniente de navío D. José Moreno Eliza; ayudante del distrito marítimo de Garrucha, el teniente de navío don Mariano González.

—

Se ha dispuesto que el capitán de la Esserva de Infantería de Marina D. Juan de Madariaga y Suárez, conde de Torre Velez, vuelva á encargarse de la Comisión de escribir la historia del cuerpo á que pertenece, radicando la referida Comisión en esta Corte, y pudiendo trasladarse á cualquier punto de la Península ó del Extranjero por el tiempo y en las ocasiones que creyere necesario al mejor desempeño de su misión; pero sin derecho de gratificación de residencia, y debiendo durante su permanencia en el Extranjero, percibir el sueldo de la Península por la Comisión de Marina más próxima.

—

Ha embarcado en el «Río de la Plata», el maquinista mayor de segunda clase D. Ricardo Montero y el de igual clase D. Manuel Montera Carbayo, en el «General Concha».

—

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco al capitán de fragata D. Orestes García Padín, la medalla de Cuba al teniente de navío D. Manuel Bustamante y la cruz de primera clase con distintivo blanco al capitán de la Marina mercante D. Miguel Pérez Mompell.

Agitación revolucionaria en Rusia.

Grave situación en Riga.

París 15.

Telegrafían de San Petersburgo que la situación en Riga es muy grave.

Se dice que serían necesarios 100.000 soldados para restablecer el orden en las provincias del Báltico.

Funcionario muerto por los revolucionarios.

París 15.

Comunican de San Petersburgo que el barón Augusto von Hennigs, principal funcionario del distrito de Reval ha sido muerto en Romeroh: mientras parlamentaba con una banda de revolucionarios y procuraba, con tiros de revólver, contenerla, mientras su familia huía por la parte trasera de la casa.

Déficit de 2.5000.000 rublos. Ministro responsable.

París 15.

Se ha recibido en Berlín un telegrama de San Petersburgo, en el que dice que examinando el Consejo del imperio el presupuesto de administración de minas se descubrió un déficit de n.500.000 rublos.

Tchoschtchinski, miembro del Consejo de ministros, se ha hecho responsable del déficit.

Proclamación de la República. Desmembración del Imperio.

París 15.

Comunican de San Petersburgo que la proclamación de la República en provincias bálticas prueba lo fundados que eran los temores de Witte relativos á la desmembración del imperio.

Esa es la tercera región en la que se proclama la autonomía quince días después de haber sido proclamada en Filandia y Georgia.

El Zar ha ordenado al nuevo gobernador que ahogue por todos los medios el movimiento republicano; pero el Gobierno crée que esa misión será difícil ó quizá imposible, pues las autoridades quedaron sorprendidas con la completa organización revolucionaria que existía y con el armamento que poseía la mayor parte de los ciudadanos, además de no poder confiar en la fidelidad de las guarniciones.

Pidiendo tropas.

París 15.

El ministro de la Guerra, M. Revel, ha ordenado al comandante de Vilna que envíe toda la infantería y caballería disponible, y si fuera imposible conducirlas por ferrocarril, por razón de las huelgas, manda que vayan á pie.

Los revolucionarios se ríen de estas medidas, pues aseguran estar ciertos de que los soldados se rebelarán antes de andar cien millas, y porque consideran imposible que pueda desguarnecerse de tropas á Vilna.

Ecos militares.—Las tropas de la Mandchuria insurreccionadas.

París 15.

Los militares de Moscou han enviado á los mitins muchos oficiales para que los representen.

El Comité de Uniones ha telegrafiado á las tropas mandchurianas la confianza que tiene en repatriarlas, para que vayan á cooperar en el triunfo de la libertad.

Las tropas han respondido con gran entusiasmo á los huelguistas que mantienen para su uso particular la comunicación telegráfica con la Mandchuria y tropas de Siberia, sin dejar pasar los despachos del gobierno.

Linievitch ha telegrafiado que es imposible contener la propaganda revolucionaria en el Ejército y pide con urgencia instrucciones.

Sin comunicaciones.—La huelga se extiende.

París 15.

Comunican por vía de la frontera, que ayer se han interrumpido las comunicaciones entre Riga y toda Rusia.

La huelga se ha extendido á todas las fábricas.

Sólo funciona el alumbrado eléctrico.

También se han declarado en huelga los cocheros de punto.

Los huelguistas, armados de revólvers, impiden la circulación de trenes.

Los obreros impiden salir de Riga á las personas en coche. Sólo se puede pasar á pie y en traje de trabajo.

Las tropas resultan insuficientes.

Se han acortado todos los hilos telefónicos entre San Petersburgo y Moscou.

Noticias de Odessa.

Londres 15.

Dicen de Constantinopla, que la tripulación de un buque llegado de Odessa refiere que se reciben del Cáucaso noticias de que las tribus están agitadísimas, y proclaman la independencia de los tártaros en plena insurrección.

Los desórdenes son gravísimos y la inquietud es grande, porque las tropas son insuficientes para dominar la insurrección.

La inquietud es grande.

La tripulación de otro vapor llegado á Costanza, dice lo mismo y agrega que las tropas permanecen fieles, pero son insuficientes.

Una bomba.—Contra los esquiroles. En estado de guerra.

París 15.

Comunican de Varsovia, que dos desconocidos han lanzado una bomba contra el edificio de Correos y Telégrafos, causando grandes destrozos.

En Lody, los huelguistas atacaron á cuchilladas á los empleados voluntarios, hiriendo á muchos de ellos.

En Voricesh, se ha proclamado el estado de sitio.

TRANSFORMACIÓN DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

La Comisión.

La Comisión que ha de entender en la transformación del impuesto de Consumos se constituirá en la forma siguiente:

Senadores del reino.

D. Juan Navarro Reverter.
D. Antonio López Muñoz.
D. Rafael María de Labra.
D. Joaquín López Doriga.
D. José de la Bastida.
D. Angel Pulido.

Diputados á Cortes.

D. Miguel Moya.
D. Emilio Riu.
D. Gabriel Maura.
D. José Roig y Bergadá.
D. Santiago Alba.
D. Carlos Testor.

Un representante nombrado por cada una de las corporaciones siguientes:

Ayuntamiento de Madrid.
Círculo de la Unión Mercantil.
Cámara de Comercio.
Cámara Agrícola.
Asociación de Propietarios.
Centro obrero.
Instituto de Reformas Sociales.
Gremios industriales. Los presidentes de estos últimos, reunidos en asamblea, designarán el individuo que las ha de representar.

Formarán, además, parte de esta Comisión:

El director general de administración local, el de Contribuciones, Impuestos y Rentas, y el de aduanas.

Presidirá la Comisión D. Juan Navarro Reverter; será vicepresidente de la misma, D. Miguel Moya; y desempeñará la secretaría el jefe de la Sección de Consumos de la Dirección general de Contribuciones.

DESDE SAN FERNANDO

Noticias de Marina. — Del Departamento.

14 Diciembre.

Se remite á la sección para su informe, instancia del primer contramaestre D. José Subirana, en súplica de la graduación de teniente de navío.

—Se ha dispuesto que el segundo escribiente don Manuel Constanzo, auxilia los trabajos de la Comandancia general del Arsenal.

—Se ordenó se encargue de la Jefatura del Ramo de Artillería del Arsenal el coronel don Joaquín Rodríguez Alonso, cesando el teniente coronel D. José de Lora.

—Al intendente se remite expediente referente á doña María del Carmen, huérfana del teniente D. Vicente Grela; y otro del sargento segundo D. Plácido Almendro, referente al abono de premios de enganche.

—Concédese un año de licencia para residir en el extranjero (Buenos Aires) al soldado don Francisco Ortega.

—Desembarcó de la división naval el segundo maquinista D. Miguel Ramírez Palomo.

Se traslada á la comandancia de Marina de Cádiz, oficio del Supremo sobre pagas de toca doña Carmen Gallindo.

—Se ha concedido licencia de Pascuas al comandante de Marina de Sevilla, capitán de navío de primera clase, Excmo. Sr. D. Pelayo Pedemonte.

—El asesor de la Comandancia de Cádiz para á auxiliar los trabajos de la Audiencia del Departamento.

Tiro nacional.

La Junta directiva que ha de regir durante el próximo año de 1906, la representación del tiro nacional, la constituirán:

Presidente, Excmo. Sr. D. Antonio Eulate; vicepresidentes, D. José de Lora, y D. Manuel Millar; vocales, D. Manuel Cautez, D. Luis Cañizares, D. Adolfo Albarracín, D. Antonio Mompiet, D. Alejandro Jaquetó, D. Pedro González de la Torre, D. José Palomino y D. Joaquín Barrios, tesorero contador, D. Pedro González Camoyano; secretarios, D. José Granados y don Rafael Fernández Lebret. Delegado en Madrid, D. Antonio Díaz Ruizo.

Carta del Sr. Concas.

Días hace que nos ocupamos con encomio de un trabajo verificado en el Arsenal: la construcción de las hélices para el «Terror». Por fortuna una nueva ocasión se nos ofrece hoy para elogiar la pericia de ignorados obreros y modesto, pero inteligente maestro, así como entonces lo hicimos del de fundición.

Terminó ayer en el taller de forja del Arsenal de la Carraca, la dol codaste bajo de la fragata alemana «Stoch, obra de singular importancia, no sólo por su valor, si que también por la carencia de elementos de que se dispone en nuestro Arsenal para especiales construcciones; deficiencias que sólo salva la pericia del personal técnico y la de los maestros y maestranza á sus órdenes.

No hemos de hacer del primero mención ante el temor de ser molesto con el justo elogio; pero sí hemos de ocuparnos del personal obrero y maestro encargado del trabajo, pues siempre es bueno vulgarizar lo que se desconoce.

Se invirtieron en la construcción del codaste que nos ocupa, 23 días de trabajo continuo, por sólo diez y ocho operarios del antes citado taller de forjado. Para ello se empleó un trozo de eje cigüeñal que en en otra época perteneció á la máquina de la fragata «Arapiles», y cuyo peso era de 6.000 kilogramos, invirtiéndose en el forjado de tan importante pieza, unas 93 toneladas de carbón.

Por la forma irregular de la pieza, por sus grandes dimensiones, la construcción hízose laboriosa y las dificultados se agrandaron por la carencia de horno adecuado, pues el que se utilizó es de reducidas proporciones, haciéndose difícil introducir la pieza por su boca. Además para su laboreo sólo se contó con un buen martillo de vapor, única salvadora herramienta que contribuyó al éxito del trabajo.

De la dirección inmediata de esa labor estuvo encargado el maestro mayor de herrerías don Manuel Montero, cuyos vastos conocimientos, vigilias é iniciativas, fueron mosivo para salir airoso en su difícil labor, digna de recompensa, y en la cual los dieciocho peritísimos operarios laboraron con fe y entusiasmo, por honra y prestigio de nuestro Arsenal.

El codaste forjado en dos secciones, ante las dificultades del horno y herramental, pasó al taller de maquinaria para el ajuste de los escarpes de unión de ambas piezas.

Consignamos nuestra más entusiasta felicitación á maestro y operarios, que tan acertadamente secundan los deseos, órdenes é instrucciones técnicas de sus superiores, y así velan por los prestigios de nuestro fabril-militar establecimiento del Estado.

Oportunamente digimos que el senador señor Lazaga, felicitó al Sr. Concas por su advenimiento á la cartera de Marina. Tan ilustrado general contestó lo siguiente al Sr. Lazags, que á la par que lo felicitaba, comunicábale las necesidades de nuestro arsenal:

«Mi querido amigo: Gracias por la felicitación.

He leído con detenimiento las importautes y atendibles consideraciones que me expone sobre el dique grande de ese arsenal, asunto que me preocupa mucho.

Crea usted que me ocuparé de ello, y no dejaré de la mano.

Como siempre, queda de usted afectísimo amigo q. b. s. m..

Víctor A. Concas.»

Exámenes de capitanes.

Se ha dispuesto que el día 2 del mes próximo den en la Capitanía general principio los exámenes de capitanes para la marina mercante.

Constituirán el tribunal, como presidente el capitán de navío D. Emilio Barrera; vocales el capitán de fragata D. Miguel Goitia, teniente de navío de primera D. José La Herrán y tenientes de navío D. Agustín Pozada y D. Juan González Rueda.

POST NUBILA...

Dice una máxima, que Dios mortifica en esta vida á sus elegidos, y á juzgar por los continuos desastres que desde hace algún tiempo viene sufriendo la Marina, podría decirse que es la elegida por la Providencia para servir de base á los grandes acontecimientos futuros, acontecimientos que han de dar á España prosperidad y ventura y han de hacer que vuelva á su esplendor el empolvado legajo de sus pasadas grandezas.

Hoy la quema del arsenal de la Carraca, mañana la falta de presupuesto, otro día la pérdida de un barco, y así, de desgracia en desgracia, sigue su calvario la sufrida cuanto resignada Marina, hasta que convencido el país, que es de todo punto necesario atender á tan importante ramo, haga el esfuerzo debido y se atienda á los arsenales, á los buques y á cuanto se relaciona con la vida del mar, y desarrollando el comercio marítimo, teniendo buques de combate que la hagan respetar, nuevos mercados para el cambio de productos y tratados de comercio afirmados por las baterías de nuestros acorazados. Así se conseguiría, además, respeto en el exterior y España volvería á lucir los brillantes de su diadema con el mismo fulgor que cuando no se ponía el sol en sus dominios.

La Marina es el primer factor en el producto de todas las naciones marítimas; cuando éste es muy importante, aunque el otra sea pequeño, el producto es siempre grande; pero si el factor Marina es tan pequeño que llega á convertirse en cero, entónces el producto es irremisiblemente cero, porque para que un producto lo sea, basta que lo sea uno cualquiera de sus factores.

Hoy, á fuerza de desgracias y de no apreciar el país á la Marina en todo su valor, estamos como estamos, y quién sabe si esto ha de traer una reacción iniciada por la necesidad; entonces estas desgracias habrán sido el medio de la regeneración de mañana. Dios emplea muchos medios, á veces incomprensibles por la humanidad, para hacer las cosas, y por eso recordamos la máxima de que mortifica en esta vida á sus elegidos.

Sea de ello lo que fuere, bueno es empezar, y ya hemos comenzado poniendo al frente de la Marina al distinguido general D. Víctor Concas, que, seguramente, pondrá los jalones para la regeneración de la Marina y prosperidad del país.

Desde la época de Ensenada creo que no hemos tenido otro ministro como el señor Concas.

El tiempo lo dirá.

M. M.

(De *Las Noticias* de Barcelona.)

Ayudantes personales.

Por el real decreto firmado por S. M. el 14 del actual, se fijan las condiciones que deben reunir los jefes y oficiales de la Armada para ejercer el cargo de ayudantes personales ó de órdenes, en los artículos siguientes:

Artículo 1.° Todo oficial general de las escalas activas de los distintos Cuerpos de la Armada que tengan destinos de mando ó ejerzan los cargos que se enumeran en la plantilla adjunta, tendrán derecho á ayudantes personales, cuyo número se fija en ella, ó á los de órdenes que para los demás casos se señalan en dicha plantilla.

Art. 2.° Los cargos de ayudantes personales serán desempeñados por jefes y oficiales del Cuerpo general de la Armada y del de Infantería de Marina. El ministro de Marina, sin embargo, podrá elegir sus ayudantes entre todas las demás categorías de jefes y oficiales de los Cuerpos militares de la Armada.

Art. 3.° El almirante de la Armada podrá elejir uno de sus ayudantes de la clase de capitanes de navío ó de fragata. Los demás generales los elegirán entre los tenientes de navío de primera clase. Tenientes y alféreces de navío y sus asimilados de Infantería de Marina.

Art. 4.° Para desempeñar el cargo de ayudante deberán reunir los tenientes de navío y capitanes, los alféreces de navío y primeros tenientes de Infantería; las condiciones siguientes:

Tenientes de navío, dos años de embarco.

Capitanes de Infantería de Marina, dos años de servicio en filas.

Alféreces de navío, dos años por lo menos de embarco.

Primeros tenientes de Infantería de Marina, dos años de servicio en filas en su empleo ó en el anterior.

Art. 5.° No pueden ser elegidos ayudantes los jefes y oficiales que están postergados, sumariados, procesados ó bajo la acción de expediente gubernativo.

Art. 6.° Los ayudantes personales de oficiales generales desembarcados, percibirán los mismos haberes que perciben los ayudantes de campo de los oficiales generales del Ejército.

Los ayudantes de órdenes no tendrán más sueldo que el íntegro de sus empleos en el Cuerpo á que pertenezcan.

Los ayudantes personales de los ficiales generales embarcados, sólo tendrán el sueldo del empleo de su cuerpo y el sobresueldo de embarco.

Art. 7.° Cuando los oficiales generales del Cuerpo General de la Armada, tengan más de un ayudante, uno de ellos será del Cuerpo general y ejercerá el cargo de secretario, debiendo ser teniente de navío de primera clase el de los capitanes generales de los Departamentos, y vicealmirante jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Art. 8.° Los ayudantes personalez de los directores ó inspectores generales del Ministerio y subinspectores de Artillería é Infantería de

---

23 FOLLETÓN DEL "DIARIO DE LA MARINA"

AVENTURAS DE UN NATURALISTA EN MÉJICO

POR

LUCIANO BIART

cerró muchas veces la boca como si bostezara, y dilatando estraordinariamente las mandíbulas, hizo desaparecer en ellas la cabeza del pájaro, quedando despues inmóvil, como fatigada por aquel esfuerzo. La presa era pequeña y la culebra debía hacerla desaparecer en dos ó tres axpiraciones; pero Encuerado profesaba el principio de que todos los reptiles son maléficos, y desenvainando el machete, corrió hacia la culebra, que, arrojando el pájaro, huyó lanzando roncos silbidos.

—¿Es una serpiente de cascabel?—me preguntó Luciano asombrado.

—No, es una culebra, es decir, un reptil no venenoso. Los indios la llaman culebra amarilla, y la temen sin razón. Trepa á los árboles con extraordinaria facilidad y busca los pájaros hasta en sus nidos. Las estátuas del dios de la guerra de los astecas, el terrible Huitzlipochtli, al que sacrificaban millares de hombres, tenía ceñida la frente con una culebra de oro, y todo hace creer que el reptil que acabamos de ver es el que querían representar los indios.

Algo más lejos, creyó ver Luciano una gran culebra blanca tendida en la yerba. Gringalet, más atrevido que antes, cogió el retil y lo trajo en la boca. Era una piel de serpiente; Luciano supo entónces que todos los individuos de esta familia cambian de piel anualmente, y que salen de su envoltura como de un forro, dejando en ella hasta la concha de los ojos.

Continuamos bajando, y Encuerado que se había adelantado, apareció de pronto cubierto con un inmenso casco vegetal, en el que reconocí la gigantesca flor de una planta que ya había encontrado en las montañas de Songolica. Nada tan espléndid como esta flor que, antes de abrirse, tiene la figura de un pato sobre el agua. En una mañana se entreabre la enorme corola, y toma la figura de un casco con cimera, cuyo interior, tapizado de terciopelo color violeta, ofusca los ojos. La semilla de esta planta, cuyo nombre indio no recuerdo, tiene forma de corazón, y en una de sus caras una cruz de Malta perfectamente trazada.

Sumichrast olvidó por un momento sus dolores para examinar aquella maravilla, y Luciano, encontrando otra flor abierta, se apresuró á cubrirse con ella. Pero el nauseabando y penetrante olor exhalado por la espléndida corola nos trastornó, y tuve que obligar á Luciano á que arrojara su peligroso casco.

Pocos momentos despues llegamos al fondo del barranco, siendo el primer cuidado de Sumichrast y del indio lavarse bien las picaduras, sentándonos Luciano y yo en una roca que bañaba el torrente por un lado, para comtemplar el admirable espectáculo que tenía enfrente.

Figúrese el lector una inmensa montaña, hendida como por mano de gigante, y sobre las paredes, separadas en línea vertical, un manto de verdura de mil matices diversos. En el fondo, como para apuntalar la enorme cortadura, un prodigioso monton de rocas de colores grises y negros, entre las que salían ramas, hojas y flores. Del centro de la montaña salía, como de un antro invisible, un ancho manto de agua cristalina, silenciosa, inmóvil en apariencia, que caía de golpe sobre una roca que se adelantaba como la proa de un buque. Furiosa del golpe y como aturdida por el ruido, la onda, cambiada en espuma, saltaba con cólera, rebotaba en dos columnas separadas por la negra punta del peñasco y se lanzaba rápidamente por una escalera gigantesca que parecía querer destruir. Otro recipiente, abierto como una concha recibía el agua fatigaba y la depositaba tranquilamente en una cavidad rodeada de verdura. Apaciguado el torrente, recobraba su curso, chocando de nuevo con las piedras que había arrastrado, é iba de cascada en cascada, de valle en valle hasta las llanuras situadas á más de tres mil pies debajo de nosotros.

Aquel Niágara en miniatura me recordó que tiempos atrás, mientras exploraba en Tierra-Caliente las cercanías de Tuxtla, me llevó mi caballo á la cascada del Ingenio, cascada que se contaría entre las más célebres si un desierto no hiciera difícil su acceso.

Nuestros dos compañeros, cuyos sufrimientos se habían calmado con el agua, vinieron á nuestro lado. No podré explicar la emoción que experimentábamos todos en aquellos parajes bravíos, ante aquella cascada ignoraba, que tal vez éramos los primeros en contemplar. Detrás de nosotros, los flancos de la montaña parecían reunirse, estrechando el lecho del torrente. El sol bañaba aquel sitio rodeado de grandes árboles, sobre los que revoloteaban los martín-pescadores. Uno de estos pájaros se paró cerca de nosotros; tenía la garganta blanca, la parte superior de las alas negra y las plumas de la cabeza de color verde oscuro. Con su grueso cuerpo y corta cola parecía, como dijo Luciano, un pájaro mul dibujado. Pronto emprendió su incierto vuelo, pasó rozando la superficie del agua, se sumergió con inaudita rapidez, y desapareció siguiendo las sinuosidades del barranco.

Luciano me hizo observar un sáuce inmenso, cuyas ramas, inclinadas sobre el agua, tenían en la extremidad objetos enormes como frutos en forma de calabaza. Pronto reconocí una colonia de los lindos pájaros amarillos, manchados de negro, que los mejicanos llaman calandrias; para convencer á Luciano de su error, Encuerado lanzó una piedra al árbol. El proyectil cayó de rama en rama, haciendo salir de su extraños nidos un centenar de asustados pájaros, lanzando gritos, hasta que disipada la alarma se volvieron á refugiar en sus inexpugnables nidos. Algunos quedaron parados en el árbol entonando un canto digno del ruiseñor.

Seguimos recorriendo el barranco esperando encontrar un paraje menos agreste que el que habíamos seguido, y un largo rodeo nos condujo á un sitio en el que el agua corría tranquilamente sobre lecho de arena. El sol reflejaba de lleno en trasparente superficie, y cerca de la orilla hormigueaban centenares de gyrinos. Luciano, que no podía distinguir bien la forma de aquellos insectos á causa de su rápido movimiento rotatorio, creyó que eran moscas corriendo sobre el agua.

Marina de los Departamentos, no desempeñarán en lo sucesivo los cargos de secretario de las direcciones é inspecciones.

Art. 9.° Dichos cargos de secretarios se ejercerán por personal de la misma graduación que los que hasta la fecha lo desempeñaban, y siempre recaerán en personal del Cuerpo á que pertenezca la Dirección ó Inspección General respectiva.

Ministro de Marina podrá tener cinco ayudantes.—Almirante de la Armada, dos ídem.—Capitanes generales de los Departamentos, tres íd.—Jefes de la Jurisdicción de Marina en la Corte, tres íd.—Vicoalmirante mandando Escuadrr, tres íd.—Contralmirante con mando á flote, dos íd.—Oficiales generales con destino, uno íd.—Oficiales generales de cuartel ó con destino en otros ministerios, uno íd. de órdenes.

INFORMACIÓN POLÍTICA

En la Sección segunda del Congreso se han reunido á última hora de la tarde los diputados representantes de las regiones vinícolas para tratar de buscar los medios y ver la manera de activar la presentación á las Cortes de la reforma de la ley de alcoholes.

Asiste gran número de diputados y preside el Sr. Canalejas.

La discusión es muy viva.

Se suscitó una discusión vivísima, no estando de acuerdo ni unos ni otros.

Algunos decían que no se debía dar carácter político á la reunión; pero es lo cierto que no ha prescindido de este carácter ninguno de los concurrentes.

A propuesta del Sr. Gómez Acebo se dió un voto de confianza á la Comisión para que ésta resuelva el asunto.

—

A última hora de la tarde han celebrado una detenida conferencia el presidente del Consejo y D. Antonio Maura.

—

El ministro de Hacienda ha presentado ayer á las Cortes los siguientes proyectos de ley.

Proyecto de ley con las bases á que habrá de ajustarse la reforma de los vigentes aranceles de Aduanas.

—Dando cuenta de las variaciones de los derechos de los trigos y harinas.

—Idem de la modificación de la ley de alcoholes, consolidando el decreto del pasado mes de Agosto.

—Idem de la franquicia otorgada para la importación de forrajes.

—Eximiendo del pago del impuesto á las melazas que salgan de las fábricas nacionales de azúcar con destino á la alimentación del ganado ó al abono de las tierras.

—Y varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos durante el interregno parlamentario.

—

Después de la sesión, los ministros tuvieron un consejillo para cambiar imoresiones.

El Sr. Moret, en esa reunión, dió cuenta de lo sucedido en la Alta Cámara, y cuyo relato había sido exajerado; de su conversación con el Sr. Canalejas, á quien había encontrado en muy buena actitud respecto del Gobierno y de los propósitos que animaban á los conservadores en lo que atañe á la reforma arancelaria.

El jefe del Gobierno anunció á los ministros que tenía noticia de que á primera hora de la sesión, de la minoría conservadora del Congreso partirá hoy una excitación, dirigida al Gabinete, haciendo ver la necesidad de que se active todo lo posible la discusión de la reforma arancelaria.

—

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche en telegrama del alcalde de Valencia, transmitiendo el acuerdo de aquel Ayuntamiento, adoptado por unanimidad, respecto á expresar su gratitud al rey por su interés en favor de la pronta construcción de la Fábrica de Tabacos de dicha capital.

El presidente del Consejo ha puesto á la firma de S. M. varios decretos, nombrado gobernadores de Málaga al Sr. Sánchez Lozano, que lo era de Zaragoza, y de esta capital á D. Santos Ruiz Zorrilla, electo de la Gerona.

De Gerona al Sr. Oñativia, que lo era de Pontevedra, y á esta capital el Sr. Bocute, gobernador de Cáceres y, finalmente, á esta última provincia el Sr. Domenech y Cervera.

—

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de importantes entidades de Barcelooa, pidiendo las setenta y cinco mil pesetas concedidas por anterior decreto á la Escuela de Ingenieros industriales.

NUEVAS MAQUINAS

PARA ALUMBRADO DE BUQUES

La Compañía de Transportes marítimos de Marsella acaba de efectuar en el vapor «Algérie» experiencias muy interesantes para el alumbrado eléctrico por medio de instalaciones de grupos electrógenos, que suprimen las transmisiones entre la máquina de vapor y la dinamo, esto es, directamente por una máquina que hace el mismo número de revoluciones por minuto.

El alumbrado eléctrico de todas las partes del buque se verifica por dos grupos constituídos cada uno por una máquina de 25 caballos unida directamente á una dinamo, con placa de fundación común. Los ensayos han dado un resultado excelente.

La ventaja de estas máquinas consiste en una gran economía en el precio, en el peso y en el volumen, resultando del aumento en el número de vueltas del motor que da lugar á menores dimensiones para producir una fuerza dada.

La regularidad del movimiento, á pesar de las variaciones de velocidad de los pistones durante una vuelta de la máquina, es grande.

Dichas máquinas son de una construcción sumamente sencilla. Llevan, según su fuerza, una ó varias filas de cilindros en «tandem» de doble efecto, y funcionan, según los casos, en doble, triple ó cuádruple expansión.

Todas las piezas movibles van encerradas bajo una cubierta metálica que las proteja contra el polvo. Una bomba sin llave convenientemente dispuesta, envía el aceite lubrificante bajo una gran presión á través de una sería de pequeños tubos practicados en el interior de dichas piezas y lo distribuye á los cojinetes y á las articulaciones.

Sobre todo, esto tiene la ventaja de aplicarse, á más de las instalaciones eléctricos, á toda clase de aparatos y mecanismos que exigen gran velocidad de rotación, como ventiladores, bombas centrífugas, etc., tan importantes y numerosos siempre á bordo de los modernos buques.

EN HONOR DE BENAVENTE

La fiesta teatral.

Los pedidos para la función del jueves próximo aumentan de un modo extraordinario, y en la contaduría del teatro Español siguen recibiéndse los encargos.

Considerando los organizadores del festival que, de ser éste gratis, las dificultades para el reparto de billetes serían enormes, acordaron poner precio á las localidades. En ello persisten de una manera absoluta, y hasta los que ordinariamente disfrutan de billetes gratuítos abonarán el importe de los palcos ó de las butacas de que deseen disponer.

En cuanto al destino de lo que se recaude, el propio festejado hace una indicación que debe ser atendida por motivos diferebtes, y entre ellos uno muy principal que expone Jacinto Benavente en la carta que á continuación copiamos:

«Sr. D. José Francos Rodríguez.

Mi querido amigo: Hasta ahora no debí yo intervenir para nada en la forma y modo con que amigos cariñosos pretenden festejarme; creo, sin falsa modestia, que más por lo que representa un trabajo constante de quince años, con más contrariedades y disgustos que satisfacciones, que por el acierto de una sola obra.

Acordado ya el programa por la comisión organizadora, sólo debo ponerle un reparo, que ustedes aceptarán de seguro. Conveniente es que la función organizada sea de pago; pero yo ruego á ustedes que el producto total, descontados los gastos, lo pongan á disposición del gobernador, con destino á los asilos y escuelas de «golfos».

Será la mayor, y acaso la única, satisfacción de este autor, que es, ante todo, madrileño y «golfo», y que con estos títulos sólo pide á su arte lo único que agradezco y deseo: un poco de «amor» y mucha «libertad».

Queda suyo, afectísimo amigo,

Jacinto Benavente.»

La función será, pues, de homenaje para el gran autor y de beneficio para los pobres. Los rendimientos de ella se entregarán al gobernador civil de la provincia, con el propósito que indica el autor de «La comida de las fieras».

En cuanto al programa repetimos lo dicho. Constará de los números siguientes;

1.° Un acto representado por María Guerrero, Fernando Mendoza y las artistas del Español.

2.° Un acto de «El nido ajeno», por Matilde Moreno, García Ortega y los artistas de la Princesa.

3.° «Los malechores del bien», por la compañía de Lara.

4.° «La casa de la dicha», por Rosario Pino, Borrás y los artistas de la Comedia:

Y, por último, lectura de los trabajos de don Benito Pérez Galdós y Jacinto Benavente, compuestos expresamente para la fiesta.

LA "GACETA" DE HOY

SUMARIO

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que presente á las Cortes un proyecto de ley declarando que el arreglo provisional entre España y Suiza está conforme con la autorización otorgada al Gobierno.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley con las bases á que habrá de ajustarse la reforma de los vigentes aranceles de Aduanas; otra declarando leyes del reino los decretos de 6 de Abril y 12 de Septiembre del corriente año, referentes á los derechos de importación de los trigos y harinas; otro declarando ley del Reino el de 9 de Agosto último, que suspendió la exacción de derechos á la importación de forrajes; otro eximiendo del pago de impuesto á las melazas; otros sobre concesión de suplementos de crédito y créditos extraordinarios; otro sobre aprobación de la Cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1903; otro ídem del año 1904.

Reales decretos de personal.

SENADO

Sesión del 16 de Diciembre 1905

Comienza á las tres y cincuenta, presidiendo el general López Domínguez, con asisiencia de treinta senadores.

En el banco azul los ministros de Marina é Instrucción.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho.

El señor marqués de Ibarra recuerda la interpelación que explanó en tardes anteriores sobre falta de pago de los Ayuntamientos ó las Diputaciones del contingente provincial, y ruega al ministro de la Gobernación que manifieste si está dispuesto á no aprobar los presupuestos provinciales que no se ajusten á la ley.

El señor ministro de la Gobernación dice que se halla dispuesto á que se cumpla la ley.

El señor marqués de Ibarra espera una contestación concreta.

El señor ministro de la Gobernación repite que se cumplirá la ley sin esenciones.

Y después de unas palabras del conde de Peña Ramiro se entra en el

Orden del día.

Definitivamente se vota el proyecto de ley concediendo un plazo de tres años para la construcción del ferrocarril de Castejón á los baños de Fitero, y el fijo de las fuerzas navales para 1905.

Sin debate se aprueba el dictamen fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1905.

Idem íd. del dictamen fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1906.

Dictamen y voto particular de la Comisión de Actas, relativo á la admisión al ejercicio del cargo de senador del Sr. Santa Marina, elegido por León.

El Sr. Sánchez Albornoz defiende el voto.

CONGRESO

Sesión del 16 de Diciembre 1905

Empieza la sesión á las dos y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo. En el banco azul los señores Amós Salvador y Gasset.

El Sr. Belaunde pide se construya una línea para el puerto de Musel (Asturias) y un embarcadero.

El Sr. Gasset dice que estudiará el asunto.

Varios diputados dirigen ruegos y preguntas.

El Sr. Azcárate: Pide que las asociaciones religiosas que se dedican á ejercer industrias, que paguen la contribución.

D. Amós Salvador: Díjole que ya pagan contribución las que deben pagarlas; pero que se informará si por alguna se infringe la ley y no se paga.

(La Cámara se muestra distraída y los murmullos de las conversaciones no dejan oir las preguntas de los diputados).

El Sr. Maura encarece la importancia de la reforma arancelaria leída ayer.

En circunstancias ordinarias discutiríamos esa ley y saldría triunfante el gobierno ó saldría derrotado el gobierno.

Pero hoy necesitamos examinarlo y decidir apresuradamente antes del 1.° de Marzo, y no es posible que en este plazo se discuta todo.

Opónese á que se autorice al Gobierno, para que por sí acabe los tratados de comercio.

Encarece la importancia que en el día tiene los problemas económicos.

Teme que el Gobierno concierte tratados que luego no se puedan aprobrar por las Cámaras, con lo cual, se produciría un grave conflicto al Gobierno.

Es necesario se discuta el arancel al mismo tiempo que los presupuestos, y se ofre al Gobierno para poder compaginar estas dos grandes necesidades.

El Sr. Moret, dice que agradece los ofrecimientos del Sr. Maura y solicita á todas las minorías que le presten su concurso para discutirlo; quiere se celebren sesiones matutinas, dedicadas á los aranceles y las tardes á los presupuestos.

El Sr. García Alix ofrece su concurso, pero recuerda que en tiempo oportuno presentó el Sr. Villaverde los Araceles y el presupuesto, y no seguramente poa culpa de él dejaron, de examinarse y aprobarse.

(Se oyen toses y siseos demostrando la impaciencia del público porque el Sr. García Alix termine.) El Marqués de la Vega de Armijo agita la campanilla.

Dice el Sar García Alix que se ha presentado un gran problema, y obligación de los villaverdistas es discutirlo y poner cada opinión de manifiesto.

El Sr. Zorita dice que la comisión ha acordado reunirse el lunes para dar dictamen.

El Si. Nougués pregunta si hay comisión.

El Sr. Moret dice que cuando la comisión esté formada, que será hoy, rogará á la comisión que dictamine lo antes posible.

El Sr. Salmerón: Obligación es de esta minoría es no oponerse á nada que su dilación pueda perjudicar al país.

Dice que debe tenerse en cuenta las responsabilidades que incumben á quien teniendo el derecho de nombrar los Gobiernos. Añade que aquí todo lo absorven el poder real, que todo lo degrada.

(Rumores y protestas).

Reiteraddo en lo dicho protestas.

Hay que decir que si aun queda virilidad, esta protesta tendrá la debida sanción definitiva.

Pide se repartan las seis horas de sesión de manera que tengamos tiempo de estudiar.

Propone que se renuncie á las horas de preguntas, quedando una hora á preguntas y las otras á presupuestos y aranceles.

El Sr. Moret dice que los responsables de toda la marcha política somos nosotros solos.

Pretender ahora una revolución sería llevar al país á su ruina.

(Mayoría conservadora y villaverdista aplauden. Republicanos protestan).

El Sr. Maura, dirigiéndose al Sr. García Alix, dice que necesitan tener una memoria alternativa, pues deben recordar el tiempo que han tenido cerradas las Cortes.

El Sr. García Alix contesta al Sr. Maura queriendo disculpar al Sr. Villaverde, diciendo que ya se encontró con el Parlamento cerrado. Acusa al Sr. Maura ser menos respetuoso con el poder real que el mismo Sr. Salmerón.

El Sr. Baraio y Mier dice que quién está en crisis no es el Gobierno: sino el régimen.

El Sr. Moret quiere siete horas de sesión, una para preguntas, dos para aranceles y cuatro á presupuestos.

El Sr. Salmerón acepta.

El Sr. Soriano, recuerda que en 1902 se formó un expediente contra un senador, por cobro indebido y defraudación.

Comienzo á hablar conmovido porque hay que pensar que hoy vengo á lanzar acusaciones grandes y concretas.

Ese expediente no pudo venir porque está pendiente del Tribunal Supremo. pero ese expediente lo tengo aquí.

Antes necesita preguntar al Gobierno.

Se trata de defraudación al Estado, de deficencias del Sr. Osma y de un cuerpo especial.

Hay un senador que cobra 300.000 francos por una defraudación, que suman 3.000.000 de pesetas desde que empezó la defraudación.

Este hombre que ofrecía vida y hacienda al Gobierno cuando llegaban los repatriados, estampilla su papel.

Dice que tiene pruebas fotográficas de documentos que tiene depositadas, que demuestran que este Senador abusaba de su posición para estampillar y cobrar.

Recuerda la ley que un español tuviese créditos del exterior.

Era, pues, un delito el poseer un español títulos estampillados. Aquí está la prueba de que esa persona de acuerdo con un banquero de París, estampilla más de 30 millones.

Lee una carta del 26 de Septiembre de 1898 de un banquero, en el que dice que por consideración á tratarse de un buen cliente estamos dispuestos á cometer esa irregularidad, siempre que el marqués nos asegure y garantice todo cuanto puede sucedernos por más que sabemos que es persona que sabe *cubrirse*.

Dice que tiene copia de más de veinte cartas de orden de venta y cobro de cupones.

Pasemos á la intervención que ha tenido el Estado.

Se denunciaron estos hechos en 1892 y la Dirección de la Deuda, de acuerdo con el abogado del Estado, dijo que debía aplicarse á ese senador la ley de contrabando y defraudación. pago de 36 millones, entrega de los títulos y pasando el tanto de culpa á los tribunales.

La dirección de lo Contencioso dijo que sólo debía pagarse dos millones. ¿Qué ha pasado para esta variación? No me mire S. S., Sr. Osma, que entre S. S. y yo hemos de descubrir la verdad. El Sr. Osma habló dos ó tres veces con el denunciador y ofreció hacer justicia.

El Tribunal de lo contencioso guardó el expediente seis meses y en el pleno Junio cuando nadie se ocupa de leyes el ministerio deroga la ley de contrabando y defraudación y por lo tanto el Senador queda libre y este asunto pasa al Supremo.

Dice no puede seguir por que la Cámara está á obscuras y no puedo leer.

(Voces luz luz). (Se enciende la luz.) Lee la penalidad en que incurren los defrudadores.

Nombra al marqués de Cayo del Rey como el defraudador.

Lee el decreto del marqués de Osma derogando la ley en virtud de cuya defraudación el marqués de Osma queda libre, honrado y hasta bello.

Se acuerda se prorrogue la interpelación.

Pregunta al Gobierno cual es su criterio sobre esta defraudación, y sobre otras que tiene preparadas.

Casi el Gobierno está dispuesto á corregir esto y ha ahorrarse 10 millones menos cada año.

Hace otras preguntas y pide se haga luz. Pedimos luz y regeneración para limpiar los ministerios donde tantos crímenes se se cometen.

Feliz jornada si sirve para demostrar y castigar estos crímenes, y triste jornada si estos delitos han de quedar impunes.

El Sr. Osma se defiende diciendo que el expediente se empezó y se acabó no siendo él ministro; pero yo no hubiera nunca resuelto este expediente, porque no es de resolución ministerial.

No recuerdo haber hablado con tal denunciador, pero si el Sr. Soriano lo dice, podrá ser.

Dedica frases humorísticas á este expediente.

Dice que él tuvo la honra de inscribir una nueva ley por que la otra era ya muy antigua. (Rumores de extrañeza).

Se disculpa, diciendo que nada intervino en este expediente y quiere de nuevo tratar este asunto en tono humorístico.

Comenta lo que sobre este asunto dicen el *Diario Universal* y *El Imparcial*.

El Sr. Soriano: ¿Qué tiene que ver eso?

El Sr. Osma dice que en los periódicos no saben lo que dicen y explotan la ignorancia.

El Sr. Romeo pide la palabra.

(En la tribuna de la prensa, bien, bien.)

(Los conservadores se encrispan y gritan á la Presidencia que desaloje la tribuna).

Termina su discurso hablando de todo menos de su intervención.

El Sr. Soriano: El Sr. Osma nos ha resultado un espíritu chistoso y ha puesto tienda en frente de él.

De su discurso nada queda más unas frases contra la prensa, en honor de Maura. Aquí resulta la prensa culpable de todo. La prensa cometerá errores, pero no tiene papel estampillado.

Alude á *El Español* en su campaña contra lo más privado de la vida del Sr. Sagasta.

Yo vengo derecho á que se haga la luz.

Dice que el Sr. Osma no ha respondido á nada; solo ha dejado entrever que yo quería atacar; si hubiera querido, lo hubiera hecho claramente.

S. S. celebró varias consultas con el denunciante y S. S. sabía la importancia del expediente. Dice, que el 14 de Junio fué mandado el expediente al Tribunal de lo contencioso, siendo S. S. ministro de Hacienda y conociendo la penalidad publicó el decreto derogando la ley.

Pide al Sr. Amós Salvador su opinión sobre este asunto.

El Sr. Osma, pide venga el expediente á la Cámara para que se vea su intervención,

Ataca otra vez á la Prensa y elude contestar concretamente.

El Sr. Soriano pregunta al Sr. Osma le diga concretamente por qué derogó la ley.

Lee el informe del abogado del Estado marcando la penalidad, y S. S., conociendo muy bien el expediente, dió el decreto para salvar al marqués de Cayo del Rey.

D. Amós Salvador, contestando al Sr. Soriano, dice que el criterio de este Gobierno es que se cumpla la ley, ayudando al esclarecimiento de los hechos.

El Sr. Soriano insiste en que se diga de una manera clara si el Gobierno está dispuesto á que esto se ponga en claro.

D. Amós Salvador, insiste en que cumplirá su deber, y mandará á los Tribunales al que defraude, sea alto ó bajo.

El Sr. Soriano, pregunta concretamente qué piensa hacer con el Marqués de Cayo del Rey.

El Sr. Osma: lo que el Tribunal Supremo decida.

El Sr. Soriano duda del Tribunal supremo, que dará la sentencia de acuerdo con el Tribunal contencioso.

El Sr. Gasset levántase á defender la prensa, y dice que si el Sr. Osma se hubiera acercado á la redacción de los periódicos pidiendo la rectificación, le hubiera sido más fácil que le hubieran satisfecho, con más facilidad que la que seguramente encontraremos para descubrir la responsabilidad.

El Sr. Romeo hace una defensa de la prensa y dice que al llamar ignorantes á los periodistas, debe dirigirse á los que él trata.

Se invita á que concrete á qué periódico se refiere al hablar de ignorancia.

El Sr. Osma dice, ya he dicho lo suficiente al nombrar dos sueltos, y dos periódicos.

NOTICIAS

Nuestro muy querido amigo el ingeniero de Caminos D. Angel Jaoquín Abreu, ha sido ascendido á ingeniero segundo del referido cuerpo.

Nos complacemos en enviar nuestra más cordial enhorabuena.

—

El Ayuntamiento de Las Palmas ha acordado hacer constar en sus actas de 9 del actual, la satisfacción que en la ciudad ha producido la designación del Sr. General D. Víctor María de Concas para el cargo de ministro de Marina.

—

Ha salido de Colombo para Curacao el vapor correo «Manuel Calvo», de la Compañía Trasatlántica.

—

Se da como segura la visita á Galicia, realizando maniobras de costa, de las Escuadras inglesas del Canal, del Atlántico y del Mediterráneo visitando los puertos principales parte de los buques de aquellas Escuadras.

—

El alcalde de Madrid, Sr. Vincenti, ha publicado un bando dictando reglas para la instalación y orden de la colocación de los puestos que tradicionalmente se autorizan durante las próximas fiestas de Navidad.

—

Se ha fijado el día 12 del próximo Enero para la boda de S. A. la Infanta doña María Teresa.

Con este motivo se celebrará en el Ayuntamiento una recepción popular y otros festejos.

—

El alcalde ha ordenado á los tenientes de alcalde y á los inspectores de Policía Urbana que impongan una multa de cinco pesetas á cuantas personas, solas ó en comparsas, recorran las calles de la capital durante la Nochebuena tocando panderetas, tambores ú otros instrumentos de los que acostumbran á usarse en tal noche.

Trata el Sr. Vincenti de impedir por este procedimiento que se dé este año el espectáculo acostumbrado en Madrid y que tan poco dice en pro de nuestra cultura, aboliendo, como se abolió la costumbre de ir á esperar los reyes.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19.

Junta de Fomento Naval

Montepío Naval

San Bernardo, núm. 19. MADRID

Comenzó á funcionar el 1.° de Enero de 1905.

Capital suscrito: 300.000 Pesetas.

Exceso de garantía: 125.000 Pesetas.

Depositario: El Banco de España

Presidente del Consejo de Administración

Excmo. Sr. Duque de Veragua

El MONTEPIO NAVAL facilita, por la cuota de 5 pesetas mensuales, durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción:

DOTE á los hijos.
CREDITO para establecerse.
CAPITAL para convertirse de obreros en patronos
RETIRO para la vejez.

Director-Gerente: Excmo. Sr. D. José López Pérez

El Montepío Naval permite hasta á los obreros más humildes que pagando media cuota de 2,50 pesetas al mes, durante 120 meses, logren á los 12 años, un capital importante que les asegure medios de vida.

Concesiones especiales á los muertos en campaña, á los inutilizados en el trabajo ó en defensa de la Patria y á los obreros sin recursos temporalmente.

Personas á quienes alcanzan los beneficios del Montepío Naval.

1.° A los marinos de guerra y mercantes.
2.° A los pescadores.
3.° A los obreros de mar.
4.° A los que se dediquen á las industrias que se relacionencon el mar
5.° A los que se afilien como socios en la Junta permanente de Fomento Naval, sea cualquiera la provincia en que residan y la profesión que tengan.
6.° A los que dependan por razón de parentesco ó de industria de las personas determinadas en los números anteriores.

Para más informes, dirigirse al *Director-Gerente*.

NOTA.—Se admiten Agentes con referencias sólidas.

Compañía Trasatlántica.

Líneas de Cuba y Méjico.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamete para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colombo, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

ANTIGUA CLÍNICA
DEL
Dr. Morales.

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia. Consulta, de dos á cinco.

CARRETAS, 39.

BIENES EN LA ISLA DE CUBA

Compro, vendo, administro con fianza, casas, fincas censos, hipotecas, derechos litigiosos, testamentarías.—**F. Rodríguez, Lopez de Vega, 2.**

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pida.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras é instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905 500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdicionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran actualidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben Generales y Jefes de la Armada, Académicos y Catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta Casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al Director de la «Biblioteca Marítima Nacional».

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Sucursal de la de Vickers, Sons & Maxin, Ltd de Londres,

Fábrica en la Villa de Placencia (Guipúzcoa).

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparacion de máquinas, automoviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencia:—Montalbán, 3, Madrid.

ó á la Fábrica:—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE

Santiago García Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de clases pasivas Representaciones.

Delegación de la *Germania* acreditada, Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tant para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y vent de artículos en general.

Referencias de primer orden.

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

CUENTOS HISTÓRICOS

Recuerdos de la primera campaña de Cuba, 1868-78, por D. Ramón Domingo de Ibarra, Coronel de Estado Mayor.

Un tomo de 134 páginas.—Su precio 2 pesetas 50 céntimos.—Los pocos ejemplares que hay para la venta pueden pedirse al Coronel don Manuel Díaz y Rodríguez, en la Inspección de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

CALLE DEL BARQUILLO

Joven, licenciado en Filosofía, se ofre ce á dar lecciones á domicilio tanto de primera como de segunda enseñanza.

También da lecciones especiales de griego y de latín, enseñando á hablar esta última lengua en poco tiempo.

Honorarios módicos.

En esta Administración y en la calle de Toledo, 91, 3.º, izquierda, informarán.

Liquidación de todas las existencias

GRANDES REBAJAS

Aparatos eléctricos.	Petacas.
Araña.	Carteras.
Porcelana.	Portamonedas.
Bronces.	Tarjeteros.
Figuras.	Boquillas Espuma.
Muebles.	Boquillas Ambar.
Columnas.	Pendientes.
Cristalerías.	Pulseras.
Vajillas.	Agujas para sombrero
Batería de cocina.	Imperdibles.
Esencias.	Cepillos, todas clases.
Aguas de Colonias.	Escribanías.
Navajas.	Tinteros.
Cuchillos.	Termómetros.
Cubiertos.	Platos de colgar.

10.000 Devocionarios y otros mil artículos.

Preciados, 34 y Carmen, 43.

Tiendas

Guerra Hispano-Americana

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS

REFERENTES Á LA

ESCUADRA DE OPERACIONES

DE LAS ANTILLAS

Ordenados por el Vicealmirante

Don Pascual Cervera y Topete

Acaba de ponerse á la venta la cuarta edición de este libro, que de modo tan completo hace luz en el proceso de la pérdida de nuestro imperio colonial.

PRECIO:

Al público	1	pesets
A nuestros suscriptores	0,50	»
A los socios de la Junta de Fomento Naval	Gratis	

Los pedidos á la Administración de este periódico.

ASTILLEROS DEL NERVIÓN

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Consignaciones, comisiones y representaciones nacionales y extranjeras

Joaquín López Pérez

Calle de Gerona, número 6.—**ALMERÍA**

Consignaciones de buques. Representación de maquinaria. Carbones y manufacturas. Comisión de frutos del país. Reclamaciones judiciales gratuítas á los clientes. Agentes en toda la provincia

Diario de la Marina

Año XXXV *Admción San Bernardo 19* Dos ediciones

IMPRESIONES — Tipografía del Fomento Naval — San Bernardo, 19 — MADRID

POLÍTICA — Ecos navales — Pasatiempos

Precios de suscripción.	Un año	Semestre	Trimestre	Un mes
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
En Madrid	18	9	4,50	1,50
Provincias	20	10	5 »	»
Unión Postal	60	»	»	»
Asia y América	70	»	»	»

ANUNCIOS: Cuarta plana 0,10 pesetas línea. Reclamos 0,50 » » Noticias 1 » » — Noticias.

EN OBSEQUIO A LAS SEÑORAS

CARTA INTERESANTE

«Utebo (Zaragoza), 10 Noviembre 1905.—Sr. D. Pedro Ramón, Barcelona.—Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Si yo, como persona tan interesada, he tenido satisfacción tan grande al cerciorarme por la inspección facultativa de que, en efecto, mi esposa está completamente curada, gracias á su aparato, de la hernia supra umbilical y descenso de que padecía, justo es que usted lo sepa, y si quiere lo publique, para que tenga también su parte de satisfacción bien justificada y para que los pacientes de semejantes dolencias puedan acudir á sus conocimientos muy esperanzados de una radical curación, al ver la posibilidad de obtenerla por el testimonio que le doy en esta fecha.—Pero no es desde hoy ni reciente su curación; bastantes meses hace, sin duda, que la hernia había desaparecido, cuando un facultativo muy experto (1) mandó que de la faja ventral se le quitase la Placa Central, ingeniosamente articulada, que llevaba, por ser ya de todo punto innecesaria.—Han desaparecido, pues, los temores de fatales contingencias, y á la vez que le manifiesto mi agradecimiento más profundo, permita le considere como uno de mis mayores bienhechores y me quede deseando serle útil en algo, á la vez que me ofrezco s. s. s. q. b. s. m.—*Pascual Correas*, farmacéutico.

A los herniados de ambos sexos y todas edades: señoras de vientre abultado ó que sufren dolores lumbo-abdominales, descenso del vientre ó de la matriz y á las conceptuadas de estériles que deseen tener hijos, envía gratis el precioso y muy utilísimo libro por él publicado, el ortopédico especialista **D. Pedro Ramón.—Despacho: Carmen, 38, 1.º, Barcelona.**

(1) Esto hace falta: expertos humanitarios é imparciales; los que anteponen la presunción á los sentimientos humanitarios, desconocen los adelantos materiales ó tienen miras parciales, son una calamidad para los pobres pacientes

Jarabe de Digital de LABELONYE Empleado con el mejor exito — contra las diversas **Afecciones del Corazon, Hydropesias, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.**

El mas eficaz de los Ferruginosos contra la **Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.** **Grageas al Lactato de Hierro de GÉLIS & CONTÉ** *Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris*

Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN Medalla de Oro de la Sad de Fia de Paris — HEMOSTATICO el mas PODEROSO **SOLUCION TITULADA** Las GRAGEAS son de un empleo muy fácil en las hemorragias de toda clase. **AMPOLLAS ESTERILIZADAS** para INYECCIONES HIPODÉRMICAS

LABELONYE y Cie, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.